



UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

Barranquilla y Cúcuta - Colombia

MEMORIA ECONÓMICA
2022

Barranquilla, marzo de 2023

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	2
INFORMACIÓN GENERAL	3
Elementos de Direccionamiento Estratégico	3
Misión.....	¡Error! Marcador no definido.
Visión	3
Principios	3
Valores.....	4
MEMORIA ECONÓMICA.....	6
Contenido General de la memoria económica:	6
I. Año gravable que se informa: Año 2022	6
II. Razón social y NIT del informante:	6
III. Donaciones efectuadas a terceros	6
IV. Subvenciones recibidas	7
V. Identificación de la fuente de los ingresos.....	7
VI. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:	7
VII. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución:	8
VIII. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:	9
A continuación, se presenta la ejecución de los excedentes de los últimos tres años.....	9

PRESENTACIÓN

Actualización del Régimen Tributario Especial y presentación de la memoria económica.

Las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial que hayan obtenido en el año gravable 2022 ingresos brutos anuales, de cualquier naturaleza, de carácter fiscal superiores a ciento sesenta mil (160.000) Unidades de Valor Tributario -UVT (\$ 6.080.640.000 año 2022) deberán presentar a más tardar el 30 de junio de 2023 la memoria económica a que se refiere el artículo 356-3 del Estatuto Tributario.

Teniendo en cuenta que la Universidad Simón Bolívar hace parte de este tipo de entidades, en cumplimiento a lo establecido en los artículos: 19 (parágrafo 2), 356-1 (parágrafo 3) y 356-3 del Estatuto Tributario - Ley 1819 de 2016, y los artículos 1.2.1.4.3 (parágrafo 1), 1.2.1.5.1.11, 1.2.1.5.1.13, 1.2.1.5.1.15 y 1.2.1.5.1.16 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia tributaria, se presenta el siguiente documento, el cual contiene la memoria económica sobre la gestión de la universidad vigencia 2022, es decir, la información relacionada a los aspectos generales de la institución, subvenciones recibidas, identificación de fuentes de ingreso, destinación del beneficio neto o excedente, asignaciones permanentes en curso e inversiones ejecutadas.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Elementos de Direccionamiento Estratégico

MISIÓN

Somos una Universidad sin ánimo de lucro dedicada a la formación integral, al desarrollo de la investigación e innovación, que, articulada con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, responde al compromiso con el desarrollo del entorno social, político, cultural, económico y ambiental.

Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de un ser ético, culto, autónomo y líder, constructor de una sociedad democrática, justa, solidaria y sostenible.

La Universidad Simón Bolívar valora y cultiva la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro.

VISIÓN

En 2037, la Universidad Simón Bolívar será reconocida por la calidad, la capacidad de innovación y el compromiso social de la docencia, la investigación y la extensión; así como por su aporte al desarrollo sostenible en los ámbitos nacional e internacional.

PRINCIPIOS

- 1. Dignidad Humana:** creemos en el ser humano como sujeto de la historia, en su capacidad de crear, trascender y en su condición de ser inteligente que lo convierte en perfectible, preparado para desarrollar su máximo potencial, y en el respeto que cada persona merece por su condición misma de ser humano.
- 2. Autonomía:** creemos que es la esencia de la universidad, en tanto que hace posible la libertad de pensamiento, de expresión y de creación del individuo, basadas en la disciplina, la organización interna y el autocontrol que, en conjunto, propician la autorregulación.
- 3. Sinergia:** creemos en la integración de la suma de energías individuales que se potencian progresivamente, reflejándose sobre la totalidad de la Universidad y su contexto, generando dinámicas y creaciones colectivas.

4. **Equidad:** creemos en la igualdad de oportunidades para el acceso y la participación en la educación superior, y la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestros procesos, reconociendo las diferencias de los actores.

VALORES

1. **Ética:** en todas nuestras actividades privilegiamos el estricto apego a la consideración del bien común, como base del bienestar individual y del compromiso con la sociedad.
2. **Integralidad:** promovemos las distintas manifestaciones del saber, del hacer y del ser, para propiciar una relación del ser humano consigo mismo, con la sociedad, con la naturaleza y con la cultura que permita la articulación de sus dimensiones biológica, psicológica y social.
3. **Libertad de Enseñanza, Investigación y Aprendizaje:** respetamos el derecho de nuestros docentes de exponer sus posiciones con rigor científico en su ejercicio docente e investigativo. El estudiante, a su vez, tiene el derecho de expresar sus argumentos y apropiarse del conocimiento en la materia que sea objeto de análisis. Todo esto bajo los límites del comportamiento ético y el respeto mutuo.
4. **Responsabilidad:** nuestra comunidad educativa cumple sus deberes, ejerce sus derechos y asume las consecuencias que se desprenden de sus decisiones.
5. **Convivencia:** promovemos el respeto, el dialogo claro, argumentativo y armónico, y el enfoque de bienestar colectivo.
6. **Compromiso:** entendemos que la función transformadora de la institución es una posibilidad de desarrollo para la sociedad. En este sentido, asumimos el cumplimiento de la misión a través de nuestros esfuerzos.
7. **Calidad:** propendemos por la prestación de un servicio de educación superior, que trascienda las Expectativas de la sociedad, basados en nuestra convicción de trabajo conjunto y el mejoramiento continuo.
8. **Innovación:** Desarrollamos capacidades para generar y aplicar conocimiento que le agrega valor a nuestros procesos, a nuestros grupos de inter√@s y a la sociedad en general, en los ámbitos económico, social y ambiental, en procura del bien común.
9. **Accesibilidad:** posibilitamos el ingreso universal a la educación superior de acuerdo con criterios y capacidades institucionales.
10. **Participación:** posibilitamos a la comunidad educativa, la libertad para intervenir responsable, eficaz, eficiente, respetuosa y oportunamente en la vida institucional y su contexto.
11. **Inclusión:** Generamos escenarios educativos para la formación de ciudadanos responsables, con actitudes respetuosas, abiertas y flexibles frente a la diversidad,

capacidad de interacción con culturas e identidades diferentes a la propia, que a través del diálogo, la participación y la comunicación, contribuyen a la equidad en la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo estratégico 1.

Fomentar el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos en cumplimiento de los fines misionales de la educación superior, con enfoques en pertinencia, flexibilidad, eficiencia, inclusión y desarrollo sostenible.

Objetivo estratégico 2.

Consolidar los procesos de investigación, innovación y extensión, de impacto, vinculando a todos los agentes de la cuádruple hélice universidad-empresa-estado-sociedad como impulsor del desarrollo sostenible, en el marco de la co-creación, colaboración, coordinación y cooperación.

Objetivo estratégico 3.

Continuar fortaleciendo la gestión administrativa, financiera y de infraestructura física, como elemento clave de soporte para el mejoramiento continuo y la calidad del servicio de educación superior ofrecido.

Objetivo estratégico 4.

Fortalecer, dinamizar y actualizar el sistema interno de aseguramiento de la calidad que promueva la mejora continua y la autorregulación efectiva y transparente.

Objetivo estratégico 5.

Potencializar la proyección global de la Universidad a través de la colaboración estratégica y el desarrollo de acciones que propicien la gestión integral de la internacionalización transformadora y proactiva, como eje transversal y articulador del quehacer institucional.

Objetivo estratégico 6.

Consolidar el proceso de Transformación Digital, como resultado de un cambio en la cultura organizacional, entendiendo la tecnología como un factor habilitador para la generación de valor en la institución.

Objetivo estratégico 7.

Promover el compromiso con el desarrollo sostenible en todos los niveles de la institución para la generación de valor compartido que aporte al progreso social, ambiental y económico en el área de influencia, y la sostenibilidad de la Universidad.

Objetivo estratégico 8.

Consolidar el sistema de gobierno institucional participativo, que facilite un crecimiento sano y sostenible, y responda a los cambios y necesidades presentes y futuras, como muestra de transparencia, soportado en la rendición de cuentas.

MEMORIA ECONÓMICA

Contenido General de la memoria económica:

I. Año gravable que se informa: Año 2022

II. Razón social y NIT del informante:

Razón social	Universidad Simón Bolívar, Institución de Educación Superior de carácter privado. Anexo 1. Certificado de existencia y representación legal
Personería Jurídica	Resolución No.1318 de noviembre 15 de 1972. Gobernación del Atlántico Resolución No. 5424 de noviembre 23 de 2005. Ministerio de Educación Nacional
NIT	890.104.633-9
Código SNIES	2805
Acreditación Institucional	Resolución No. 23095 de diciembre 15 de 2016. Ministerio de Educación Nacional
Sede principal	Carrera 59 No. 59-65, Barranquilla-Atlántico
Programas extendidos en Cúcuta	Avenida 3 No. 13-34 La Playa, Cúcuta-Norte de Santander

Tabla 1. Información general Universidad Simón Bolívar

III. Donaciones efectuadas a terceros

La Universidad Simón Bolívar durante el año gravable 2022 realizó las donaciones detalladas a continuación:

BECA JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS - AÑO 2022		
Cedula	Estudiante	TOTAL
1140893572	PANTOJA TORRES DAGOBERTO DE JESUS	12,405,100.00
1043590491	MERCADO MERCADO JESUS FRANCISCO	8,123,600.00
1044420299	CUELLO QUINTO LAURA VALENTINA	7,180,400.00
1043591745	BELTRÁN RADA NATALIA PAOLA	7,180,400.00
1043584310	BOLIVAR PEÑA CRISTIAN ANDRES	6,818,800.00
1007125017	MARRIAGA RAMOS MERIKEY	9,658,300.00
1043584132	MONTALVO REYES TANIA ALEJANDRA	8,926,200.00
1043590598	BUJATO BLANCO WADETH BEATRIZ	8,926,200.00
1140891604	CIFUENTES PADILLA DAYANA PATRICIA	8,926,200.00
TOTAL: BECA JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS		78,145,200.00

IV. Subvenciones recibidas

La Universidad Simón Bolívar durante el año 2022, no recibió subvenciones del Gobierno Nacional.

V. Identificación de la fuente de los ingresos

FUENTES DE INGRESOS	
CONCEPTOS	VALOR
Actividades relacionadas con la educación	190.573.214
Actividades conexas con la educación e investigación	17.640.509
Ayudas educativas y becas	(16.361.427)
Otros Ingresos de la operacionales	5.004.747
Total, Ingresos año 2022	196.857.042
Valores expresados en miles de pesos colombianos Fuente: Estados Financieros 2022	

VI. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

Para la Universidad Simón Bolívar, como institución acreditada en alta calidad, es de vital importancia continuar fortaleciendo y mejorando continuamente sus procesos orientados a la prestación de un servicio educativo de excelencia, en consonancia con los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo y los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento Institucional. En ese sentido, es prioritario garantizar la suficiencia, adecuación y actualización de los laboratorios de apoyo al desarrollo de las actividades académicas, puesto que, el logro de las competencias por parte de los estudiantes depende en gran medida de la existencia, suficiencia y calidad de los medios educativos, acorde a la naturaleza de los programas académicos; así mismo, proseguir con los esfuerzos institucionales para la consolidación de la educación virtual y mediada y la generación de recursos educativos digitales requerido en el procesos de enseñanza-aprendizaje.

También es necesario, las inversiones en bienes inmuebles y muebles, teniendo en cuenta el crecimiento significativo de la oferta académica a nivel de pregrado y posgrado, lo que exige la implementación y adecuación de espacios físicos tales como aulas de clase, laboratorios, biblioteca, espacios para el desarrollo de la investigación, y para el desarrollo de actividades administrativas, entre otros, para asegurar a la comunidad universitaria condiciones adecuadas para el desarrollo con calidad de las distintas actividades en

cumplimiento de los fines misionales y concordancia con las necesidades de la Docencia, la Investigación y la Extensión.

La Universidad Simón Bolívar a 31 de diciembre de 2022 presenta un excedente neto fiscal por valor de \$14.271.000.00, el cual se autoriza sea invertido en la apertura de un portafolio de inversión que genere rendimientos como mínimo superiores a un (1) año, con la finalidad de mantener el fortalecimiento patrimonial y la obtención de nuevos ingresos para el desarrollo de la actividad meritoria, de tal manera que cuando se liquide la inversión, ésta se adicione al beneficio neto o excedente en el año de liquidación y sea reinvertida por la entidad para atender los proyectos dirigidos al desarrollo y cumplimiento de las actividades meritorias de la Universidad Simón Bolívar, clasificados en infraestructura tecnológica, infraestructura física y otras inversiones para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, con un plazo máximo de cinco años, lo cual es implementado por la Rectoría, la Vicerrectoría Financiera y la Dirección de Planeación; de conformidad con lo establecido en el Concepto Unificado DIAN 000481 de 2018.

A continuación, se presenta el excedente fiscal del año 2022

EXCEDENTE FISCAL 2022	VALOR	PERIODO
Certificado de Deposito a Termino No. 1047044 Banco de Occidente	\$14.271.000.000	Vence: marzo 17_2024 (360 días)

VII. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución:

Para el logro del Proyecto Educativo Institucional y sus objetivos misionales, la Universidad formula y lleva a término un Plan Estratégico de Desarrollo (PED) quinquenal y flexible, aprobado por la Sala General, basado fundamentalmente en el seguimiento y control mediante procesos de autoevaluación y autorregulación con mirada prospectiva en la perspectiva de su relevancia y pertinencia frente al contexto y referida a los retos y necesidades del entorno local, regional y global, así como también las tendencias en Educación Superior.

A continuación, se detallan las asignaciones permanentes que han sido ejecutadas

EXCEDENTES POR RUBROS DE INVERSION	EJECUTADO 2018	EJECUTADO 2019	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	EJECUTADO 2022	VR. EJECUTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES A DICIEMBRE 2022	PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1.209.417.401	901.715.714	2.209.231.389	1.514.806.353	2.077.654.691	7.912.825.548	PLAN DE INVERSION EN EQUIPOS DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD. (LABORATORIOS, AULAS Y OFICINAS)
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	941.430.000	2.127.477.670	16.144.934.048	4.280.849.757	8.133.501.764	31.628.193.240	PLAN DE INVERSION ADQUISICION DE PREDIO PARA AMPLIACION DE SEDE MAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE SEDES.
OTRAS INVERSIONES	226.950.327	487.628.625	69.100.871	0	0	783.679.823	PLAN DE INVERSION EN LICENCIAS, BASES DE DATOS.
TOTAL INVERSIONES CON EJECUCION DE EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES	2.377.797.728	3.516.822.009	18.423.266.308	5.795.656.110	10.211.156.455	40.324.698.611	

VIII. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

A continuación, se presenta la ejecución de los excedentes por cada vigencia.

CONCEPTO	VALOR (\$)	EJECUTADO EN 2018	EJECUTADO EN 2019	EJECUTADO EN 2020	EJECUTADO EN 2021	EJECUTADO EN 2022	SALDO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES POR EJECUTAR A 2022
Excedentes 2017	3.774.545.769	2.377.797.728	1.396.748.039				0
Excedentes 2018	11.498.277.414		2.120.073.970	9.378.203.444			0
Excedentes 2019	12.888.767.083			9.045.062.864	3.843.704.218		0
Excedentes 2020	18.302.928.169				1.951.951.892	10.211.156.455	6.139.819.822
Excedentes 2021	28.182.553.583						28.182.553.583
TOTAL	74.647.072.018	2.377.797.728	3.516.822.009	18.423.266.308	5.795.656.110	10.211.156.455	34.322.373.405